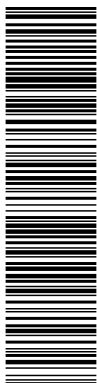


DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1AMHR-Z8UDF-6ABXY Página 1 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



**ACTA DE LAS SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

**ASISTENTES**

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA**

Doña Mercedes Moruno Martos (PP)

**SRES/AS. CONCEJALES/AS**

- Doña Ana López Ortiz (PP)
- Don José Manuel Maximiano Pérez (PP)
- Doña Ernestina Hernández Rodríguez (PP)
- Don Eduardo Rico Tejada (PP)
- Don Felipe Gahete Alfaro (PSOE)
- Don Francisco Javier Gahete Tena (PSOE)
- Don Pedro García Moreno (Unión Granjeña)
- Doña M<sup>a</sup> Lina Corvillo Medel (Unión Granjeña)

**EXCUSARON SU ASISTENCIA**

- Don Manuel Francisco Ortega Corvillo (PP)
- Doña Antonia Corro Alfaro (PSOE)

**SRA. SECRETARIA**

Doña Rocío Martín Arenas

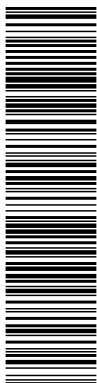
En la villa de Granja de Torrehermosa, siendo las veinte horas del día VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, asistidos por la Secretaria-Interventora de la Corporación, los señores que al margen se relacionan, con la exclusiva finalidad de celebrar sesión ordinaria para la que previamente habían sido convocados, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 46.2-b) de la Ley 7/85 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art.112 del Real Decreto 2568/86 de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

Concurriendo a la presente sesión los señores que legalmente componen este órgano colegiado, y se relacionan al margen, constituyendo la mayoría los señores reunidos. Por la Presidencia se declara abierta y pública la sesión y se da comienzo a la misma, pasándose a tratar los asuntos del orden del día, siendo las actuaciones que se desarrollan, las que a continuación se reflejan en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- II. INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.
- III. APROBACION, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN PROGRAMA GENERADOR EMPLEO ESTABLE.
- IV. MOTIONES.
  - MOCIÓN PARA INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL A EXIGIR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA LA UBICACIÓN DE LA SUPERFICIE DE HERBACEOS DE SECANO EN LA REGIÓN DE PRODUCCIÓN QUE LE CORRESPONDERÍA POR LA CUALIDADES DE LA MISMA.
  - MOCIÓN PARA EXIGIR AL GOBIERNO CENTRAL ARBITRE PRONTAS Y CONTUNDENTES MEDIDAS POR LAS CUALES, BIEN POR LA PARTE DE LOS IMPUESTOS CON QUE SE GRAVA EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD O POR LOS DESMESURADOS BENEFICIOS CON QUE SE MUEVEN LAS COMPAÑÍAS PRODUCTORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.
  - MOCIÓN PARA INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL A EXIGIR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA UNA REFORMA DE LA PAC JUSTA Y SIN RECORTES.
  - MOCIÓN PARA INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL A EXIGIR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA LA UBICACIÓN DE LA SUPERFICIE DE PASTOS EN LA REGIÓN DE PRODUCCIÓN QUE LE CORRESPONDERÍA POR LA CUALIDADES DE LA MISMA.
- V. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



**I.- APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por la Portavoz del Grupo PP se preguntó a los Señores asistentes sobre si alguno de ellos tenía que realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2021.

Se acuerda por unanimidad de miembros corporativos asistentes en **número de nueve** aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria de fecha 27 de septiembre de 2021, pasando a ser definitiva.

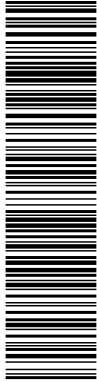
**II.- INFORMACION, GESTIONES, RESOLUCIONES Y DECRETOS DE ALCALDIA.**

Por la Secretaría-Intervención, con el permiso de la Alcaldía, se da cuenta de que las resoluciones dictadas por tal autoridad desde la anterior sesión plenaria ordinaria en los términos que se indican, las cuales han sido entregadas a los portavoces de los distintos grupos políticos corporativos con anterioridad a la celebración de esta sesión, de lo cual se deja constancia en la copia adjunta:

**RESOLUCIONES DE ALCALDIA DICTADOS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA 27/09/2021, PARA DAR CUENTA EN EL PRÓXIMO DE FECHA 25/10/2021**

22/09/2021	RES: Convocatoria Sesión Plenaria Ordinaria para el 27/09/2021.  RES: Inicio del procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa de uso privativo del bien de dominio público por adjudicación directa a solicitud de la Operadora de Telecomunicaciones MASMOVILBROADBAND SAU.  DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 52,14 euros a .... por trabajos administrativos del Servicio de Cementerio en tres días no laborables, 1 y 28 de agosto y 19 de septiembre.
23/09/2021	RES: Aprobando las Líneas Fundamentales del Presupuesto elaborado por esta Administración que servirá de base para la elaboración del Presupuesto del 2022.
27/09/2021	RES: Ayuda al fomento de la Natalidad 2021, por el nacimiento del niño .... el 18/09/2021.  RES: Licencia de obra mayor en Avda. Extremadura nº 112, según proyecto presentado.  RES: Cambio Titularidad en nichos nº 251, Fila 3ª Bloque Ntra. Sra. Guadalupe a nombre de .... y .....
29/09/2021	RES: Contrato menor de suministro de Adquisición de Equipamiento y Material Voluntariado de Protección Civil, presupuesto total 4269,24 euros a la empresa: Calzado Ligero Extremadura S.L.
30/09/2021	RES: Licencia de obra mayor en calle Ntra. Sra. Guadalupe nº 6 según proyecto presentado a nombre de .....
	RES: Cesión del Pabellón Deportivo pequeño para impartir clases Knav Maga

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021



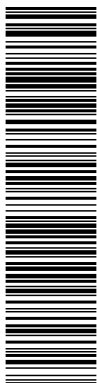
AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



	RES: Segregación nave antigua Caseta del Guarda-Agujas, situada en Avda. Extremadura nº 1 (B).  RES: Licencia de obra menor en Avda. Extremadura nº 72 para Cubrir 49 m2 para garaje y levantar pared de 6 x 3 m a .....
1/10/2021	RES: Aprobar y publicar las bases de pruebas selectivas para la contratación de un formador/a en Régimen laboral temporal y a jornada parcial para el Programa de Aprendizaje a lo Largo de la Vida 2020-2021.  DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 150,00 euros a ... por la apertura y cierre del Cementerio, Parques y Pistas Deportivas Municipales, mes de septiembre de 2021.
4/10/2021	RES: Ampliación plazo de inicio de obra de la Licencia de obra mayor en calle Castelar nº 24 para sustitución de cubierta según proyecto presentado.
5/10/2021	RES: Cesión de Cine Teatro Aurora a la Asociación cultural Musical y Teatral Aires Granjeños, para el 18/12/2021, celebración de Festival.  RES: Cesión de Cine Teatro Aurora para la impartición de Bailes de Salón, a CORDO-BAILE.  RES: Concesión ayuda a Emprendedores de Granja de Torrehermosa a D. ... según solicitud de fecha 28/06/2021.  RES: Concesión ayuda a Emprendedores de Granja de Torrehermosa a D. .... según solicitud de fecha 16/09/2021.  RES: Concesión de Ayuda a Emprendedores de Granja de Torrehermosa a D. .... según solicitud de fecha 22/09/2021.  RES: Ampliando el plazo de inicio de la obra mayor de calle Ramón y Cajal nº 38, de sustitución de cubierta, según proyecto presentado a Dª ....  DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 195,00 euros a .... por las clases de tambores a la Banda Municipal, durante el mes de septiembre.  DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 195,00 euros a .... por las clases de corneta a la Banda Municipal, durante el mes de septiembre.  DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 210,00 euros a .... por montaje y manipulación del equipo de sonido el 10/09/2021, 11/09/2021, 24/09/2021 y 1/10/2021.
7/10/2021	RES: Licencia de obra mayor según proyecto presentado para construcción de nave ganadera en Polígono 35, Parcela 39 del término municipal de Granja de Torrehermosa a D. ....  RES: Cambio de domicilio en el Padrón de Habitantes de .... y .... a Calle Ventura Villarrubia nº 5.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334785 1AMHR-Z8UDF-6ABXY BDEC9CFE08687C959DE26E4B51B0F3758FD641AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

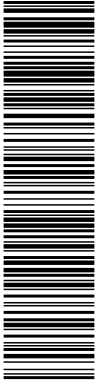
DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



8/10/2021	<p>RES: Cesión de aula de la Casa de la Cultura a la Asociación Granjeña Despierta, para impartir un curso de economía doméstica y búsqueda de empleo, desde el 18/10/2021 al 12/11/2021 en horario de tarde.</p> <p>RES: Reconocimiento de la obligación derivada de la ejecución del suministro de "adquisición de equipamiento y material Voluntariado de Protección civil" adjudicado mediante contrato menor a "Calzado Ligero Extremadura S.L.</p> <p>RES: Licencia de obra menor para la demolición de cocina de matanza, retirada de escombros y saneado de paredes en calle Ramón y Cajal nº 5 a .....</p> <p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 350,00 euros por la actuación de la Charanga el día 31 de Julio de 2021, a .....</p> <p>DEC: Autorizando, disponiendo y reconociendo la obligación de pago de 300,00 euros a ... por haber conseguido medalla de oro en deporte de pesca y como ayuda económica en su participación en el XXVIII Campeonato de Pesca celebrado en Huesca.</p>
11/10/2021	<p>RES: Aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oferta de empleo público para la selección de docentes mediante concurso-oposición del Programa de Aprendizaje a lo largo de la Vida, así como la relación de miembros del Tribunal que realizará la selección.</p> <p>RES: Licencia de obra mayor, según proyecto presentado, en Avda. Extremadura nº 38 a ..... para sustitución de cubierta.</p>
13/10/2021	<p>RES: Ampliando el plazo de presentación de documento público que consolida la agrupación segregación autorizada a .... a través de la Resolución de este Ayuntamiento el 25/01/2021, por causa justificada. Paraje Coto Llera.</p> <p>RES: Modificando los miembros del Tribunal que realizará la selección de docentes mediante concurso-oposición del Programa de Aprendizaje a lo largo de la Vida por justificada ausencia de la Presidenta y su suplente.</p>
15/10/2021	<p>RES: Modificando el Padrón Municipal de Entrada y Salida de Vehículos correspondiente al nº 97 de la Calle San Isidro a nombre de .... por corresponderle el número 97 A y realizar las liquidaciones que procedan.</p>
18/10/2021	<p>RES: Convocatoria Sesión Ordinaria de la Comisión Informativa Asuntos de Pleno el día 21/10/2021.</p> <p>RES: Cesión del Pabellón Municipal "Antonio Ramírez Díaz", los días 23 y 24 de octubre, para la realización de actividad "Deporte por la Igualdad" en horario de 11:00 a 14:00 horas, a la Asociación Granjeña Despierta,</p> <p>RES: Autorizando el abono de 66,45 euros a ....., cantidad invertida en el inmueble situado en la vivienda alquilada de este Ayuntamiento y situada en calle Badajoz nº 10-A.</p>
19/10/2021	<p>RES: Se proceda al pago de facturas de suministro eléctrico a .... del "Bar la Piscina", correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2020, de enero a junio del 2021</p>

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334765 1AMHR-Z8UDF-6ABXY BDEC9CFE0867C959D9E26E4B51B0F3758FD641AF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/>

DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1AMHR-Z8UDF-6ABXY Página 5 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334765 1AMHR-Z8UDF-6ABXY BDEC9CFE0867C959DE26E4B51B0F3758FD641AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

	<p>y de consumo de agua correspondiente al 1er y 2º trimestre de 2021, un total de 376,36 euros.</p> <p>RES: Licencia de obra mayor para línea subterránea de baja tensión en Polígono 35, Parcelas 32 y 33 del Término Municipal de Granja de Torrehermosa a ....</p> <p>RES: Licencia de obra mayor para sustitución de cubierta según proyecto presentado, de calle Ntra. Sra. de Guadalupe nº 29 a ....</p> <p>RES: Licencia de obra mayor para sustitución de cubierta, según proyecto presentado, de Avda. Extremadura nº 68 a ....</p>
--	---



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021

**Granja de Torrehermosa, a 20/10/2021**

Se dan todos por enterados.

**Seguidamente por la Sra. Alcaldesa se da cuenta de las gestiones llevadas a cabo:**

**"PLENO DE OCTUBRE 2021-**

*EL 28 DE SEPTIEMBRE ASISTO A LA PRESENTACIÓN Y CLAUSURA DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE **UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA AUPEX**, YA QUE GRANJA DE TORREHERMOSA ES ELEGIDA ENTRE OTROS PUEBLOS PARA SUS JORNADAS DE CODISEÑOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO E INNOVACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES POPULARES DE EXTREMADURA.A LAS MISMAS ASISTIERON JOSEFA MORENO COMO DIRECTORA DE GESTION DE AUPEX, MANUEL MARTINEZ DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS TEMBIEN DE AUPEX Y JUAN CARLOS JIMENEZ DE LA EJECUTIVA. "*

A las 20:04 horas abandona el Sr. Felipe Gahete la sesión, incorporándose al instante.

Continúa su exposición la Sra. Alcaldesa, con lo siguiente:

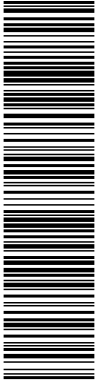
*"FUERON UNAS JORNADAS SEGÚN NOS COMENTARON PRODUCTIVAS DONDE JUNTO CON LOS TECNICOS SE COMPARTIERON IMPRESIONES EN ESTE CASO DE UNIVERSIDADES POPULARES DE LA CAMPIÑA SUR.*

*EL JUEVES DÍA 29 CON MOTIVO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES **VISITAMOS LOS PISOS TUTELADOS**, DONDE SE LES HACE ENTREGA DE UNA PLACA DONDE SE HACE PRESENTE LOS MOMENTOS DUROS VIVIDOS LEJOS DE SUS FAMILIARES Y AMIGOS DURANTE LA PANDEMIA, TAMBIEN SE REFLEA SU ACTITUD Y COLABORACIÓN QUE HAN CONTRIBUIDO A QUE LA VIDA EN EL CENTRO SE HAYA LLEVADO CON GRAN ANIMO.*

*ESE MISMO DÍA POR LA TARDE **VISITAMOS A NUESTROS VECINOS MÁS LONGEVOS**, XXXXXXX XXXXXX XXXXXXXX NACIDA EN 1922 Y XXXX XXXXXXXXXXX XXXXXX EN 1923, A QUIENES SE LES HIZO ENTREGA DE UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO POR SER A LO LARGO DE SUS VIDAS UN EEMPLO DE ILUSIÓN Y FUERZA, TAMBIEN SE LES HIZO ENTREGA DE UNA CESTA DE FRUTA.*



DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1AMHR-Z8UDF-6ABXY Página 6 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334765 1AMHR-Z8UDF-6ABXY BDEC9CFE08967C959D9E4B51B0F3758FD641AF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocio Martín Arenas.



*EL DÍA UNO POR LA MAÑANA MANTENGO REUNIÓN PARA TODO LO QUE SE VA A ORGANIZAR EN EL MES DE OCTUBRE Y PARTE DE NOVIEMBRE. POR LA TARDE CELEBRAMOS EN EL PARQUE MUNICIPAL EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS MAYORES, DONDE COLABORAMOS CON EL CENTRO DE MAYORES CON LA ACTUACIÓN DE DAVID SEDANO Y CON LA HABITUAL TARTA PARA EL CAFÉ. FUE UN DÍA DE REENCUENTRO, CONVIVENCIA Y DE ESPERANZA DESPUÉS DE LOS LARGOS MESES DE PANDEMIA.*

*EL DÍA 2 DE OCTUBRE ASISTO A LA **MARCHA CONTRA EL CANCER Y ENFERMEDADES RARAS** QUE RECORRIÓ LAS CALLES DE NUESTRA LOCALIDAD LLENANDO NUESTRO PUEBLO DE UNA MAREA ROJA DE SOLIDARIDAD, AGRADECER A PROTECCIÓN CIVIL SU COLABORACIÓN EN EL RECORRIDO ASÍ COMO A LA POLICÍA LOCAL.*

*EL DÍA 4 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD CORDOBESA DE HINOJOSA DEL DUQUE EN EL AUDITORIO MUNICIPAL ASISTIMOS A LA CONTRA LA **ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE LA PLATAFORMA DE COMARCAS DESPOBLACIÓN**, PROVINCIA 51 DONDE FIRMAMOS EL ACUERDO DE SU CONSTITUCIÓN.*

*EL DÍA SEIS MANTENEMOS REUNION CON EL AGENTE DE DESARROLLO PARA HABLAR DE LOS PROXIMOS PUESTOS DE TRABAJO ENTRE ELLOS LOS QUE SE REFIEREN A LOS PISOS TUTELADOS.*

*EL DIA 5 VOY CON EL CONCEJAL DELEGADO DEL CEMENTERIO PARA VER EL MANTENIMIENTO Y VER DONDE HACÍA FALTA PINTAR Y ADECENTAR. HABLANDO CON EL ENCARGADO DE ELLO.*

*EL DÍA 7 NOS REUNIMOS EN LLERENA JUNTO CON OTROS PUEBLOS DE LA COMARCA Y LA JUNTA DIRECTIVA DEL CEDER CON EL SECRETARIO GENERAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO. RURAL MANUEL MEJIAS Y EL SECRETARIO GENERAL DEL RETO DEMOGRÁFICO DEL MINISTERIO FRANCIST BOYA, DONDE LOS ALCALDES ASISTENTES PUSIERON SOBRE LA MESA LOS **PROBLEMAS DE LA DESPOBLACIÓN EN EL MEDIO RURAL** COMO INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES, PERSONALMENTE EXPUSE DENTRO DE LA IMPORTANCIA DE LAS EMPRESAS PARA EL DESARROLLO DE NUESTROS PUEBLOS, LA MANERA NEGATIVA EN LA QUE INCIDEN LA LICITACIONES DE CONTRATACIÓN..... YA QUE NO ES JUSTO, A LA HORA DE CONTRATAR QUE TENGAN QUE VENIR EMPRESAS DE OTROS LUGARES COMO CACERES, SEVILLA, O CUALQUIER PUNTO DE ESPEÑA TENIENDO EMPRESAS EN NUESTRA LOCALIDAD QUE NOS PUEDEN SERVIR TODO LO NECESARIO.*

*EL DÍA 15 CELEBRAMOS EL DÍA DE LA MUJER RURAL CON UNA EXPOSICIÓN DE GRANEÑAS ARTESANAS, DURANTE LOS DÍAS , 13, 14, 15, 16 DONDE SE HAN EXPUESTO TRABAJOS DE MUJERES DE NUESTRA LOCALIDAD, COMO BORDADOS, BOLILLOS, GANCHILLO, MANUALIDADES...., POR LA TARDE LO HICIMOS CON UNA CHARLA A CARGO DE JAIME RUIZ PEÑA SOBRE EL EMPODERAMIENTO CON GRAN ASISTENCIA Y ACEPTACIÓN DEL PÚBLICO QUE FINALIZÓ TOMANDO UN CAFÉ CON PASTAS.*

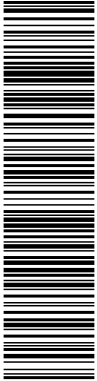
*EL DÍA 16 INVITADA POR LA DIOCESIS DE CORDOBA ASISTO A LA MEZQUITA CATEDRAL DE CORDOBA A LA **BEATIFICACIÓN DE LOS 127 MARTIRES DELA PERSECUCIÓN RELIGIOSA** ENTRE 1936 Y 1939, DECIR QUE FUE UN ACTO MUY EMOTIVO CON UNA MÚSICA EN DIRECTO DEL ALELUYA DE HANDEL DONDE SE DESCUBRIÓ UN TAPIZ EN EL ALTAR CON EL ROSTRO DE LOS MARTIRES Y A LOS PIES DE ESTE SE DEPOSITARON LAS RELIQUIAS DE ELLOS, TODO ESTO CON UNA LARGO APLAUSO MIENTRAS A LA VEZ REPICABAN LAS CAMPANAS.*

C/ Carmen nº 10  
Teléfono: 924 895 011/050 Fax 924 895 585

[www.granjadetorrehermosa.com](http://www.granjadetorrehermosa.com)  
email: [ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es](mailto:ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es)

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1AMHR-Z8UDF-6ABXY</b> Página 7 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

*DURANTE LA HOMILIA SE HA MANIFESTADO SENTIMIENTOS DE RECONCILIACIÓN, PERDON Y PAZ.*



*LUNES 18 REUNIÓN PARA NAVIDAD, CON VARIOS VECINOS Y VECINAS DEL **GRUPO PROGRANJA** DONDE SE HABLÓ DE CÓMO LLEVAR A CABO LA ORGANIZACIÓN DE LA NAVIDAD, CON LOS ADORNOS EN LAS CALLES, LUCES, CABALGATA, ARBOLES... ASÍ COMO EL BELEN VIVIENTE SI LA PANDEMIA LO PERMITE, DESPUES DE VER LA FECHA MAS APROPIADA SE ELGIÓ EL DÍA 26 DE DICIEMBRE. TAMBIEN SE HABLÓ DE LA APERTURA DEL CENTRO DE OCIO QUE SE HARÁ EN EL PRÓXIMO MES.*

*EL DÍA 21 XXXXXX XXXXX XXXXXXXX RECOGE LOS ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LA **CARAVANA DE AYUDA HUMANITARIA DIRIGIDA AL PUEBLO SAHARAUI**. XXXXXX VIAJARA PARA LA ENTREGA AL SUROESTE DE ARGELIA, CONCRETAMENE A TINDUF. AGRADECEMOS TODA LA PARTICIPACION SOLIDARIA DE GRANJA DE TORREHERMOSA INCLUDA TAMBIEN LA DEL CONCIERTO DIDACTICO "PRINCESAS Y SOMBRAS" QUE SE LLEVÓ A CABO EN EL TEATRO CINE AURORA Y DONDE TAMBIÉN SE RECOGIERON ALIMENTOS.*

*EL DÍA 22 PARTICIPAMOS EN EL PALACIO DE CONGRESOS DE BADAJOZ A LA **CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DEL BANCO DE ALIMENTOS**, UN ACTO DONDE SE HAN QUERIDO HACER UN HOMENAJE A TODAS LAS PERSONAS QUE COLABORAN Y HAN COLABORADO DURANTE ESTE TIEMPO CON TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE LO NECESITAN Y QUE TAMBIEN LO HACEN CON NUESTRA LOCALIDAD DESDE HACE DOS AÑOS.*

*EL DÍA 23 **VIAJAMOS A JEREZ DE LOS CABALLEROS Y FREGENAL DE LA SIERRA**, EN UN VIAJE CUYO OBETIVO ERA PASAR UN DÍA DE CONVIVENCIA CON FAMILIARES Y AMIGOS ASÍ COMO CONOCER OTROS PUEBLOS DE NUESTRA REGIÓN, ESTAMOS SEGUROS QUE ESE OBETIVO SE CUMPLIÓ.*

*EL DÍA 24 **ORGANIZADO POR LA PLATAFORMA A-81** ASISTÍ A LA CONCENTRACIÓN PARA PEDIR **LA CONVERSION DE LA N432 EN LA A-81**, LA PLATAFORMA DESPUES DE GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR NUESTRO VECINO FALLECIDO, EL LUNES 18 LEYÓ UN MANIFIESTO DONDE DEMANDABAN UNA CARRETERA QUE PUEDA ABSORBER SIN PROBLEMAS EL CRECIENTE TRAFICO PESADO QUE PERMITA DESPLAZAMIENTOS SIN MENOS RIESGOS Y ASEGURE COMUNICACIONES FLUIDAS DENTRO DE LA CAMPIÑA SUR Y EL VALLE DEL GUADIATO CON EL RESTO DEL TERRITORIO, A LA VEZ QUE AYUDE AL DESARROLLOS DE LAS COMARCAS CON PROBLEMAS COMO LA DESPOBLACIÓN, ENVEJECIMIENTO.... ANTE LA PETICIÓN DE LA PLATAFORMA PARA QUE HUBIERA REPRESENTACIÓN EN GRANJA, LA BUENA NOTICIA ES QUE SURGIERON VOLUNTARIOS QUE SE HAN OFRECIDO A SER REPRESENTANTES EN NUESTRA LOCALIDAD DE LA PLATAFORMA CIUDADANA A-81.*

*SE HA SACADO LICITACIÓN PARA ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO, SUMINISTRO , INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA **RED WIFI** PARA LA PRESTACION DE ACCESO GRATUITO A INTERNET EN ESPACIOS PUEBLIOS DE INTERIORES Y EXTERIORES.*

*INICIATIVA WIFI 4EU*

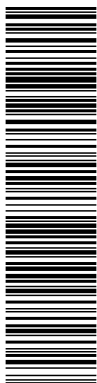
Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021

C/ Carmen nº 10  
Teléfono: 924 895 011/050 Fax 924 895 585

[www.granjadetorrehermosa.com](http://www.granjadetorrehermosa.com)  
email: [ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es](mailto:ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es)

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1AMHR-Z8UDF-6ABXY Página 8 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

**SE HA EMITIDO RESOLUCION DE CONCESION DE LAS SUBVENCIONES EN ESPECIE A FAVOR DE LSO MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES DE LA PROVINCIA DE BADAJOZ PARA PONER A DISPOSICIÓN ELEMENTOS DE ACCESIBILIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON LA CANTIDAD DE 4. 351,67 € PARA UN COLUMPIO CESTA."**



**III. APROBACION, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN PROGRAMA GENERADOR EMPLEO ESTABLE.**

La Sra. Alcaldesa pone en conocimiento de los presentes que según Propuesta de Alcaldía de fecha 14 de octubre de 2021, se exponía lo siguiente:

"Visto que en fecha 28 de junio de 2021, se aprobó según acuerdo plenario lo siguiente:

- Memoria con sus mediciones y presupuestos elaborada por el Arquitecto Técnico Municipal, comprensiva de las obras Rehabilitación Campo de Fútbol.
- Asumir el compromiso de financiación de tales obras con cargo al erario Municipal y en cuanto a la parte del importe de los gastos por salarios, seguridad social y materiales que excedan de la subvenciones que se reciban a tales fines, con el límite de la cuantía total consignada en la Memoria aprobada.
- Y solicitar de la Junta de Extremadura una subvención económica para hacer frente al coste de los materiales que sean precisos para la ejecución de las obras aludidas.

Todo ello de acuerdo y según resolución de 5 de mayo de 2021, de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Badajoz, para la realización de proyectos de interés general y social de "Programa Empleo Estable", con objeto de subvencionar la mano de obra para la actuación mencionada.

Visto que en fecha 18 de agosto de 2021 se recibió en este Ayuntamiento resolución de otorgamiento de subvención por los conceptos antes descritos y por importe de 69.137,44 euros (sesenta y nueve mil ciento treinta y siete euros con cuarenta y cuatro céntimos), para financiar el coste salarial derivado de la contratación de trabajadores desempleados.

Considerando que las obras que se contemplaban ejecutar eran tres aseos (señoras, caballeros y minusválidos), con una superficie total de 67,86 m2 de construcción de obra nueva y los cuales tendrían un coste muy elevado de materiales, el cual ascendía a 56.926,22 euros, debiendo financiar este Ayuntamiento el importe de 47.938,35 euros.

Se PROPONE la modificación de la memoria para mantener los dos aseos existentes en lugar de proceder a su derrumbe, además de reubicar los 34,88 m2 de aseos de nueva ejecución y realizar a su vez trabajos de desbroce y limpieza de parte del campo de fútbol. De esta forma, el coste de materiales ascendería a 42.003,01 euros, de los cuales este Ayuntamiento debe asumir el compromiso de financiar la cuantía de 33.015,14 euros."

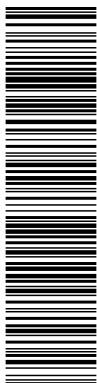
Interviene el Sr. Felipe, para informar que estuvo revisando el proyecto con el Arquitecta Técnica Municipal, quien le informó de las modificaciones a llevar a cabo y reitera que ve innecesario la inversión de tanto importe en el Campo de Fútbol, y que, aun habiéndose disminuido el importe a asumir desde el Ayuntamiento, siempre surgirán otras necesidades no esperadas, más mano de obra

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334765 1AMHR-Z8UDF-6ABXY BDEC9CFE08967C959D9E4E4B51B0F3758FD641AF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocdocumentos/>



DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1AMHR-Z8UDF-6ABXY Página 9 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

por falta de cualificación u otros imprevistos. Además considera D. Felipe que debería haberse pedido el máximo para ofrecer más puestos de trabajo.



Toma la palabra la Sra. Alcaldesa explicando que en la lista de pueblos beneficiarios por este programa contemplados en la resolución, a algunos de ellos se le han asignado la totalidad de las ayudas, y otros sin embargo cuantías más bajas con respecto a la de este Ayuntamiento, a lo cual el Sr. Felipe, le replica que eso no tiene nada que ver, si no que cada localidad solicita la cuantía con arreglo a sus posibilidades, asintiendo la Sra. Mercedes Moruno a esta última apuntación y afirmando que por ello se ha solicitado menos.

Sometido el asunto a votación **por 7 votos a favor (5 votos del Grupo PP y 2 votos del Grupo PSOE), y 2 abstenciones del Grupo Unión Granjeña**, se adopta el siguiente,

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Aprobar la Memoria Modificada, con sus mediciones y presupuestos, comprensiva de las obras indicadas, elaborada por la Arquitecto Técnico Municipal.

**VIII. MOCIONES.**

La Sra. Alcaldesa, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, pregunta si algún grupo político desea, por razones de urgencia, formular moción sobre asunto no incluido en el orden del día de esta sesión y que no tenga cabida en el punto de ruegos y preguntas.

A continuación pasan a debatirse las mociones incluidas en el orden del día de la presente.

**- MOCIÓN PARA INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL A EXIGIR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA LA UBICACIÓN DE LA SUPERFICIE DE HERBÁCEOS DE SECANO EN LA REGIÓN DE PRODUCCIÓN QUE LE CORRESPONDERÍA POR LAS CUALIDADES DE LA MISMA.**

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se da lectura a la moción presentada por Unión de Agricultores y Ganaderos de Extremadura "LA UNIÓN EXTREMADURA" el pasado 1 de octubre, con objeto de aprobar la moción para instar a la administración regional a exigir al Ministerio de Agricultura la ubicación de la superficie de herbáceos de secano en la región de producción que le correspondería por las cualidades de la misma.

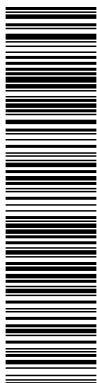
**"MOCIÓN PARA INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL A EXIGIR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA LA UBICACIÓN DE LA SUPERFICIE DE HERBÁCEOS DE SECANO EN LA REGIÓN DE PRODUCCIÓN QUE LE CORRESPONDERÍA POR LAS CUALIDADES DE LA MISMA.**

*El Ministerio de Agricultura ha presentado a las Comunidades Autónomas el "Modelo de aplicación de la ayuda básica a la renta y de la ayuda complementaria redistributiva" de fecha 20 de septiembre de 2021.*

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334765 1AMHR-Z8UDF-6ABXY BDEC9CFE08687C959D9E26E4B51B0F3758FD641AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/>

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021

DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1AMHR-Z8UDF-6ABXY Página 10 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



*En dicho informe se propone la nueva equivalencia de las regiones de producción adaptadas al Modelo 20 Regiones. Las superficies de herbáceos de secano de la Campiña Sur de Extremadura se les pretende ubicar en la nueva región nº TCS\_201 con un valor medio regional de ayuda básica a la renta de 93,40 € por hectárea.*

*En ese mismo informe podemos observar que superficies similares a las de Campiña, ubicadas en Córdoba o Barcelona se les ha ubicado en la región nº 401 con un importe de ayudas de 190 € por hectárea.*

*A los importes enunciados anteriormente se van a añadir unas ayudas redistributivas a las primeras hectáreas de cada productor que serán un porcentaje de la ayuda básica a la renta, por lo que la diferencia de ayudas se incrementará.*

*Si se aprobase esta propuesta por parte del Ministerio se producirían las siguientes consecuencias:*

- **Competencia desleal** en un mercado el de los cereales donde la producción apenas cubre los costes y la ayuda es en muchas campañas el único beneficio del productor.
- **Deslocalización de las producciones** al ser más rentable el cultivo en aquellas comarcas donde son superiores los importes de las ayudas.
- **Abandono de la población** de muchos municipios al no ser rentable la actividad económica."

Toma la palabra el Sr. Pedro García, apuntando que es falso lo que expone "La Unión", ya que Barcelona, Aragón, Navarra y País Vasco, siempre han recibido un mayor aporte económico, independientemente del Gobierno Central que se hallara en cada momento desde que se impuso la PAC. Informa que ASAJA y la Unión son partidarios del Partido Popular, por ello se oponen a lo que se realiza desde el Gobierno de España en este caso gobernado por el PSOE y argumentando que UPA y COAX no comparte esa opinión ya que éstos últimos son simpatizante del PSOE. La Sra. Mercedes indica que tiene su duda sobre que la Unión sea simpatizante del PP.

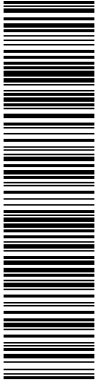
Interviene la Sra. Ana López para argumentar que son unas medidas que se pretender instaurar a nivel nacional y no porque lo diga ASAJA, y matizando que ahora es el momento de reclamar antes de que realicen la reubicación de las superficies.

A lo cual el Sr. Pedro García, informa de que, en Granja de Torrehermosa, hay agricultores que cobran hasta ciento cincuenta euros por hectárea, replicando la Sra. Ana López que el del lado seguramente teniendo el mismo tipo de tierra, cobra bastante menos.

De nuevo el Sr. Pedro García anota que el mismo cobra más importe que otros, obteniendo más porcentaje de asignación ya que en su momento sembró colza, trigo duro, apuntando que quien no arriesga no gana. Y asiente que aquí en la localidad nadie cobra el mismo importe de subvención.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021

DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1AMHR-Z8UDF-6ABXY Página 11 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Reiterando de nuevo la Concejal Ana López, que por eso es el momento de luchar porque a Extremadura le corresponda la misma asignación por el tipo de superficie que a cualquier otra parte de España.



Toma la palabra el Sr. Felipe, argumentando que el año pasado se trataron en pleno mociones del mismo tipo e insta que sean los colectivos afectados quienes lo soluciones junto con los distintos gobiernos autonómicos o estatal, ya que ellos son quienes lo tienen que pelear, indicando el desconocimiento del asunto que puedan tener los miembros del Pleno, para tener que debatir y aprobar las mociones en la sesión. Así que, informa de que a quienes se ha dirigido para solicitarle información sobre este tema, se ha mostrado sorprendido, ya que le ha expresado que están las negociaciones abiertas.

Alega la Sra. Moruno Martos que hace tiempo que no traía mociones al Pleno pero que como lo han hecho otros Ayuntamientos pues la verdad le pareció interesante.

Interviene de nuevo el Sr. Pedro, apuntando que es un invento entre ASAJA Y La Unión, ya que el desconoce de dónde obtienen esos datos.

Sometido el asunto a votación, se adopta por **5 votos a favor del Grupo PP, 2 abstenciones del Grupo PSOE Y 2 en contra de Unión Granjeña**, el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Instar a La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura a no aprobar el informe remitido por el Ministerio de Agricultura y se exige que se ubiquen las superficies de herbáceos de secano de La Campiña Sur de Extremadura en la nueva región de producción nº 401.

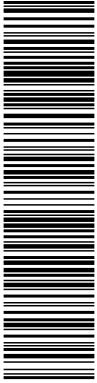
**SEGUNDO.** Dar traslado del presente acuerdo a la Unión de Agricultores y Ganaderos de Extremadura "LA UNION EXTREMADURA", para que realice los trámites oportunos.

**-MOCIÓN PARA EXIGIR AL GOBIERNO CENTRAL ARBITRE PRONTAS Y CONTUNDENTES MEDIDAS POR LAS CUALES, BIEN POR LA PARTE DE LOS IMPUESTOS CON QUE SE GRAVA EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD O POR LOS DESMESURADOS BENEFICIOS CON QUE SE MUEVEN LAS COMPAÑÍAS PRODUCTORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se da lectura a la moción presentada por la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Extremadura, el pasado 27 de septiembre, con objeto de aprobar la moción para exigir al Gobierno Central arbitre prontas y contundentes medidas por las cuales, bien por la parte de los impuestos con que se grava el consumo de electricidad o por los desmesurados beneficios con que se mueven las compañías productoras de energía eléctrica.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021

DOCUMENTO <b>.ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos</b>	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>1AMHR-Z8UDF-6ABXY</b> Página 12 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



AYUNTAMIENTO  
DE  
GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



*"Ante la continuada y escandalosa escalada en los precios de la luz y la presión a que el oligopolio de las eléctricas ejercen sobre el gobierno y la ciudadanía, haciéndonos eco del clamor popular os dirigimos a los alcaldes de las poblaciones extremeñas instándole a que lleven a pleno mociones por las cuales exigir al Gobierno Central arbitre prontas y contundentes medidas por las cuales, bien por la parte de los impuestos con que se grava el consumo de electricidad o por los desmesurados beneficios con que se mueven las compañías productoras de energía eléctrica, esa carestía se ataje en el suministro de un servicio esencial e imprescindible para la subsistencia y confortabilidad humana, así como para el mejor desarrollo del tejido comercial e industrial de nuestro país.*

*Convencidos de que sabrá ponerse en la situación de quienes, sobre todos los más vulnerables, de los vecinos de su localidad, reflejo del general padecimiento de todo el territorio nacional, esperamos atienda este nuestro requerimiento, con el que perseguimos unas mejores condiciones de vida para nuestros convecinos, a los que se debe este colectivo, de igual manera que usted desde su cargo de primer edil de ese consistorio.*

*Quedamos pues, esperanzados, a la espera de recibir positiva respuesta al respecto. En tanto, reciba nuestra consideración y saluda."*

Toma la palabra el Sr. Felipe, preguntando dónde está la moción.

Interviene la Sra. Secretaria, informándole que el propio texto ya recoge la pretensión, la parte resolutive de la moción, y desde el momento que se introduce en el orden del día del Pleno, ya pasa a considerarse una moción objeto de debate.

Responde el Sr. Felipe que él entiende que tendría que haber un texto preparado con el contenido de la moción, alegando que si la Sra. Secretaria afirma que es correcto, debería procederse a su estudio.

Apunta la Sra. Secretaria que quizás se debería haber contactado con la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Extremadura para preguntarles si tenían un texto de Moción preparado al respecto y no se ha hecho, pero que aun así cuenta con la pretensión y la parte resolutive.

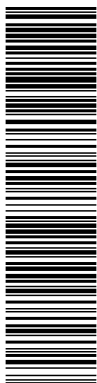
Toma la palabra el Sr. Javier Gahete para indicar que las medidas se están tomando ya que se ha informado a los usuarios que la demora en la emisión de los recibos de electricidad por parte de la CHC es a causa de estar adaptando los programas para los nuevos cálculos de reducción de IVA e Impuesto Eléctrico, a lo cual la Sra. Secretaria apunta que ella sobre eso no opina, que ella tan solo está argumentando la consideración como moción.

Interviene el Sr. Felipe, informando que en unos audios que le han enviado al interesarse al respecto le han explicado que las medidas se han adoptado pero que van con retrasos.

A lo cual, la Sra. Alcaldesa, pregunta si se están tomando medidas.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021

DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1AMHR-Z8UDF-6ABXY Página 13 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCÍO MARTÍN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Le responde el Sr. Javier, reiterándole que el motivo por el cual CHC tenga retrasos en la emisión de facturas se debe al recalcule por la bajada de impuesto, y aclarando que él está totalmente en contra con las subidas del precio de la electricidad, apuntando que sean escasas, que en Bruselas no se están teniendo en cuenta, pues puede ser.

Objeta el Sr. Felipe Gahete que a nivel nacional lo que dice el PSOE lo contradice el PP y nuevamente expone que no entiende que desde un Pleno municipal se debata este tema sobre el cual no se tiene competencia. Argumenta que a él mismo y a mucha gente les ha bajado su factura de electricidad desde que se habla de la subida de la electricidad pero que es verdad que otra cosa son las empresas.

La Sra. Alcaldesa informa que ella piensa en los problemas que tienen las empresas para poder mantenerse.

Así lo corrobora el Concejal de PSOE, D. Francisco Javier Gahete Tena, que expone que la empresa a la que pertenece ha sido víctima de dicha subida y que por ejemplo muchas empresas del País Vasco se han visto abocadas al cierre por dicha subida.

Sometido el asunto a votación, se adopta por **2 votos a favor del Grupo PP de Dña. Mercedes Moruno Martos y D. José Manuel Maximiano Pérez y 7 absentes (3 del Grupo PP, 2 del Grupo PSOE Y 2 de Unión Granjeña)**, el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Exigir al Gobierno Central arbitre prontas y contundentes medidas en el suministro de un servicio esencial como es la electricidad.

**SEGUNDO.** Dar traslado del presente acuerdo a la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Extremadura, para que realice los trámites oportunos.

**- MOCIÓN PARA INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL A EXIGIR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA UNA REFORMA DE LA PAC JUSTA Y SIN RECORTES.**

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se da lectura a la moción presentada por APAG EXTREMADURA ASAJA el pasado 14 de octubre, con objeto de aprobar la moción para instar a la administración regional a exigir al Ministerio de Agricultura una reforma de la PAC justa y sin recortes.

**"MOCIÓN**

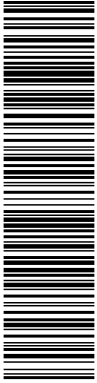
- Una PAC justa y sin recortes. Modificar todas las regiones de Extremadura a regiones superiores.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334765 1AMHR-Z8UDF-6ABXY BDEC9CFE08967C959D9E4B51B0F3758FD641AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/>

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021



DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1AMHR-Z8UDF-6ABXY Página 14 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCÍO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

- Reivindicar unos precios justos para nuestros productos agroganaderos en origen que permitan la subsistencia del sector.
- Contribuir al sostenimiento de nuestras explotaciones agroganaderas.
- Apoyar y fomentar políticas que luchen contra esa "España vaciada".



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021

Toma la palabra la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Mercedes Moruno Martos para explicar que la presente moción viene a decir prácticamente lo mismo que en la anterior, la reubicación de las superficies a partir del 2023, actualmente estando situadas en 50 regiones las quieren reducir a 20 y Extremadura estaría enclavada en 9 de ellas, bajando en todas ellas el valor medio del derecho y que por tanto se cobraría menos.

Interviene el Sr. Felipe, informando que de la otra moción no tiene argumentos ya que lo he solicitado y no me lo han enviado, apuntando que es lo mismo que el año pasado. Replicando la Sra. Ana López que los precios de los cereales siguen siendo bajos teniendo en cuenta a qué precios se encuentra el gasoil y otros costes.

A lo cual el Sr. Pedro, objeta que el problema del precio del gasoil no es del Gobierno Central, preguntando si el problema de gasoil y luz que soporta Francia, también es problema de Pedro Sánchez. Responde la Sra. del Grupo Popular, Dña. Ana López que será un problema europeo.

Toma la palabra el Sr. Felipe Gahete para leer lo siguiente:

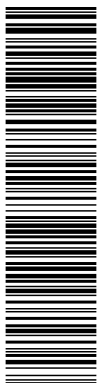
**"Posición sobre la Moción: NOS ABSTENEMOS"**

**BASE:** ES UNA MOCIÓN PARA DESINFORMAR Y FOMENTAR LA OPOSICIÓN A LA NUEVA POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA DESDE ARGUMENTOS FALSOS Y SESGADOS QUE VIENEN A NEGAR EL ESFUERZO Y LAS NEGOCIACIONES REALIZADAS TANTO POR PEDRO SÁNCHEZ COMO POR GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA.

Sobre los Acuerdos que se proponen en la Moción no tendríamos inconveniente en apoyarla si el texto se cambiara por el siguiente para reconocer la realidad del esfuerzo y los avances que están logrando tanto el Gobierno de España con Pedro Sánchez a la cabeza como el Gobierno socialista de Guillermo Fernández Vara en Extremadura.

- "La nueva PAC tiene más fondos que la anterior, no tiene recortes y es más justa, por lo que se insta al Gobierno de España a seguir trabajando para conseguir el mejor Plan Estratégico nacional junto a las Comunidades Autónomas.
- España ha logrado una gran negociación para la nueva PAC, por lo que procede reconocer este trabajo que se ha realizado al Gobierno de España.
- Instamos al Gobierno de España a seguir impulsando como hasta ahora las reformas legales necesarias para conseguir precios justos y mejor distribución de valor en la cadena alimentaria.
- Instamos a todas las administraciones a seguir desarrollando políticas para el sostenimiento de las explotaciones, ya que la agricultura y la ganadería son políticas fundamentales para luchar contra la despoblación del medio

DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1AMHR-Z8UDF-6ABXY Página 15 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334765 1AMHR-Z8UDF-6ABXY BDEC9CFE08967C959D9E26E4B51B0F3758FD641AF), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021

rural.”

Y vamos a explicar el porqué de esta propuesta que hacemos, informando para que nadie confunda ni mienta a las mujeres y hombres de la agricultura y ganadería que se merecen un gran respeto por nuestra parte, **PORQUE A NUESTRO PARECER LO QUE DEBERÍA HACER ESA MOCIÓN ES RECONOCER EL TRABAJO Y ESFUERZO QUE SE HA HECHO HASTA AHORA Y QUE SE VA A SEGUIR REALIZANDO.**

**HAY MÁS FONDOS CON LA NUEVA PAC NEGOCIADA POR EL GOBIERNO DE PEDRO SÁNCHEZ.**

En la nueva PAC no hay recortes, lo fondos para el periodo 2021-2027 son de 47.682 millones de euros cuando en el período anterior fue de 47.500 millones de euros, por tanto superiores.

Además, el Plan de Recuperación con fondos europeos va a movilizar una inversión total de más de **1.500 millones** de euros para el sector agroalimentario nacional.

**EL 75% DE LAS EXPLOTACIONES RECIBIRÁN MÁS FONDOS PUES HA DE TENERSE EN CUENTA EL NUEVO PAGO REDISTRIBUTIVO.**

El importe que va a cada región es mayor gracias al pago redistributivo y se está trabajando para que tenga dos tramos de forma que apoye aún mas a las explotaciones profesionales.

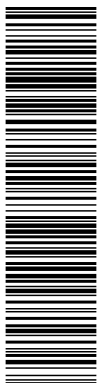
Nuestro compromiso era apoyar a las explotaciones familiares y profesionales y por ello va a existir el nuevo pago redistributivo que ni APAG ASAJA están teniendo en cuenta ni el Partido Popular tampoco. Pretenden ocultarlo para confundir a la opinión pública. Se recibirá por las primeras Hectáreas de la explotación, cuestión que ha venido pidiendo el sector en anteriores reformas y que el Partido Popular no atendió nunca porque no tiene las mismas prioridades con respecto a las ayudas que los gobiernos socialistas.

Cuando en la anterior reforma con el Partido Popular el 75% de las explotaciones perdieron fondos, con esta nueva reforma en Extremadura el **75%** de las explotaciones recibirán mas ayudas.

El nuevo Pago Redistributivo supone un **16,6%** del pago básico, si APAG lo tuviera en cuenta en sus cálculos, que tienen graves incorrecciones y parte de premisas incorrectas, comprobaría que por ejemplo en la región 0101, los pagos se incrementarían más de 11euros/Ha, por encima de los 81,86 €/Ha que la región tiene actualmente. Y este es sólo un ejemplo de las no verdades que se recogen en la Moción.

No explican tampoco que los valores de referencia de regiones son valores medios hacia los que los que convergerán los importes de los derechos de pagos base en el periodo de 8 años, no desde el primer año de la reforma de la PAC. Sin embargo, el pago redistributivo sí que se cobrará desde el primer año de aplicación de la nueva PAC.

DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1AMHR-Z8UDF-6ABXY Página 16 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021

**HAN DE TENERSE EN CUENTA LOS ECOESQUEMAS QUE ADEMÁS SE COBRARÁN EN TODAS LAS HECTÁREAS DE LA EXPLOTACIÓN Y NO SÓLO POR NÚMERO DE DERECHOS.**

*La Moción no tiene en cuenta las ayudas que se van a recibir por los Ecoesquemas, en los cuales la Junta de Extremadura está trabajando junto al Gobierno de España para que puedan cumplirse de manera fácil.*

*Por poner un ejemplo de los que se olvida APAG ASAJA, hay que tener en cuenta que ganaderas y ganaderos recibirán 41 €/ha de pasto, siempre que la carga ganadera se encuentre entre 0,2 UGM/hay 1,2 UGM/ha, densidades que cumplen más del 90 % de las ganaderías de Extremadura. Y volvemos a recordar que mientras que el pago verde se cobraba sólo en las hectáreas con derechos, los Ecoesquemas se cobrarán en todas las hectáreas.*

**NO SE PUEDE OLVIDAR LA SUBIDA EN LOS IMPORTES DE LAS AYUDAS ASOCIADAS EN LA AGRICULTURA Y LA GANADERÍA.**

*Las ayudas asociadas a la agricultura y a la ganadería van a subir, sobre todo al vacuno de carne, y se ha incrementado un 18,5% las ayudas al ovino y al caprino. Cabe recordar que Extremadura es la primera productora de ovino de nuestro país.*

**SE OLVIDAN DE LOS JÓVENES AGRICULTORES QUE RECIBIRÁN MÁS AYUDAS.**

*No sabemos por qué se olvidan de destacar otra cuestión muy positiva en la negociación, se ha duplicado el importe del pago complementario a los jóvenes agricultores: del 50% del pago básico al 100% en las primeras 90 hectáreas, y, si es mujer, un 10% adicional.*

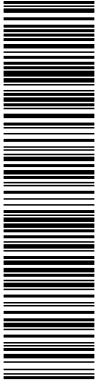
*Para los socialistas el relevo generacional es muy importante, y también hay que destacar que Extremadura es la Comunidad Autónoma que más jóvenes lleva a que consigan derechos en el Reserva Nacional gracias también a las políticas que lo incentivan en la región.*

**SE OLVIDAN DE LAS FRUTAS Y HORTALIZAS Y EL SECTOR DEL VINO.**

*No sabemos tampoco con qué intención se omite que dos sectores de especial importancia en la región como son las Frutas y Hortalizas y el sector del vino tendrán acceso a la Reserva Nacional de derechos.*

**POR TODO LO ANTERIOR, PROPONEMOS QUE SE CAMBIE EL TEXTO DE LA MOCIÓN A LO QUE INDICÁBAMOS AL COMIENZO DE LA EXPOSICIÓN PUESTO QUE NO SE PUEDE BUSCAR LA CONFUSIÓN CUANDO YA SE HA EXPLICADO QUE HAY CUESTIONES POSITIVAS DE GRAN IMPORTANCIA QUE SE DEBERÍAN ESTAR RECONOCIENDO POR ESTA ORGANIZACIÓN AGRARIA.**

DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1AMHR-Z8UDF-6ABXY Página 17 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.

Sometido el asunto a votación, se adopta por **5 votos a favor del Grupo PP, 2 abstenciones del Grupo PSOE y 2 votos en contra de Unión Granjeña**, el siguiente:



**ACUERDO**

**PRIMERO.** Instar a La Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura a exigir al Ministerio de Agricultura una reforma de la PAC justa y sin recortes.

**SEGUNDO.** Dar traslado del presente acuerdo a APAG EXTREMADURA ASAJA, para que realice los trámites oportunos.

**- MOCIÓN PARA INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL A EXIGIR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA LA UBICACIÓN DE LA SUPERFICIE DE PASTOS EN LA REGIÓN DE PRODUCCIÓN QUE LE CORRESPONDERÍA POR LAS CUALIDADES DE LA MISMA.**

Por la Portavoz del Grupo Corporativo PP se da lectura a la moción presentada por Unión de Agricultores y Ganaderos de Extremadura "LA UNIÓN EXTREMADURA" el pasado 15 de octubre, con objeto de aprobar la moción para instar a la administración regional a exigir al Ministerio de Agricultura la ubicación de la superficie de pastos en la región de producción que le correspondería por las cualidades de la misma.

**"MOCIÓN PARA INSTAR A LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL A EXIGIR AL MINISTERIO DE AGRICULTURA LA UBICACIÓN DE LA SUPERFICIE DE PASTOS EN LA REGIÓN DE PRODUCCIÓN QUE LE CORRESPONDERÍA POR LAS CUALIDADES DE LA MISMA**

*El Ministerio de Agricultura ha presentado a las Comunidades Autónomas el "Modelo de aplicación de la ayuda básica a la renta y de la ayuda complementaria redistributiva" de fecha 20 de septiembre de 2021.*

*En dicho informe se propone la nueva equivalencia de las regiones de producción adaptadas al Modelo 20 Regiones. Las superficies de pastos de **Extremadura** las pretender ubicar en las regiones de producción **103 y 203**, las últimas de España, con un importe de ayuda básica a la renta de **56 y 72 €** respectivamente.*

*En ese mismo informe podemos observar que superficies similares, ubicadas en **el resto de España se les ha ubicado en la región nº 603** con un importe de ayudas de **103 €/ha**.*

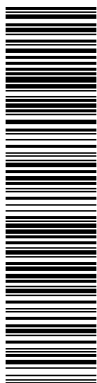
*A los importes enunciados anteriormente se van a añadir unas ayudas redistributivas a las primeras hectáreas de cada productor que serán un porcentaje de la ayuda básica a la renta, por lo que la diferencia de ayudas se incrementará.*

*Si se aprobase esta propuesta por parte del Ministerio se producirían las siguientes consecuencias:*

- **Competencia desleal** en un mercado de ganado donde la producción apenas cubre los costes y la ayuda es en muchas campañas el único beneficio del productor.

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021

DOCUMENTO ACTA: ACTA 9-25 octubre 2021 ordinaria con protección de datos	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 1AMHR-Z8UDF-6ABXY Página 18 de 18	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- ROCIO MARTIN ARENAS, Secretaria Interven, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 30/11/2021 11:45 2.- MARIA MERCEDES MORUNO MARTOS, Alcaldesa, del AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA.Firmado 01/12/2021 08:56	ESTADO <b>FIRMADO</b> 01/12/2021 08:56



DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente acta ha sido sometida a disociación de datos en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. En el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento se puede consultar el acta con el texto íntegro. La Secretaria Interventora, Fdo.: Rocío Martín Arenas.



- **Deslocalización de las producciones** al ser más rentable la producción ganadera en aquellas comarcas donde son superiores los importes de las ayudas.
- **Abandono de la población** de muchos municipios al no ser rentable la actividad económica."

.../...

La Sra. Mercedes abandona la Sesión mientras la Sra. Ana López lee la Moción a las 20:43 horas y se incorpora a las 20:44 horas.

Sometido el asunto a votación, se adopta por **5 votos a favor del Grupo PP, 2 abstenciones del Grupo PSOE Y 2 votos en contra de Unión Granjeña**, el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Instar a la Junta de Extremadura a no aceptar la propuesta del Ministerio y se exige que se ubiquen las superficies de pastos de Granja de Torrehermosa en la comarca nº 603 acorde con la calidad agronómica y de producción de sus tierras.

**SEGUNDO.** Dar traslado del presente acuerdo a la Unión de Agricultores y Ganaderos de Extremadura "LA UNION EXTREMADURA", para que realice los trámites oportunos.

**IX. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Ninguno de los intervinientes ejerce el derecho de ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa-Presidenta se levanta la sesión siendo las 20:45 extendiéndose la presente acta para constancia de lo tratado y de los acuerdos tomados.

Quedando el Acta aprobada definitivamente por **10 votos a favor, unanimidad de miembros corporativos asistentes**, en Sesión Plenaria de 29 de noviembre de 2021, para que así conste y remitir la presente a la Excm. Sra. Delegada del Gobierno de Extremadura y a la Excm. Sra. Consejera de Administración Pública, expido el presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa-Presidenta, en Granja de Torrehermosa a veintiséis de octubre de dos mil veintiuno.

vº Bº  
LA ALCALDESA  
Fdo.- Mª Mercedes Moruno Martos

LA SECRETARIA  
Fdo.- Rocío Martín Arenas.

**[DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE]**

C/ Carmen nº 10  
Teléfono: 924 895 011/050 Fax 924 895 585

[www.granjadetorrehermosa.com](http://www.granjadetorrehermosa.com)  
email: [ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es](mailto:ayuntamiento@granjadetorrehermosa.es)

06910 GRANJA DE TORREHERMOSA

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 334765 1AMHR-Z8UDF-6ABXY BDEC9CFE08687C959D9E46E4B51B0F3758FD641AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.granjadetorrehermosa.es/verificadocuments/>

Acta Sesión Plenaria Ordinaria 25 de octubre de 2021